

Lo que comunico para general conocimiento.

Bormujos, 18 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

**ANUNCIO. (PP. 3528/94).**

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria celebrada el día trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, con mayoría absoluta legal, acordó la aprobación inicial del Estudio de Detalle de las Manzanas 3A y 5 del Sector «El Aceitunillo».

Asimismo, se acordó su exposición pública por un plazo de quince días, para presentación de posibles sugerencias, reclamaciones u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bormujos, 14 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

**ANUNCIO. (PP. 3529/94).**

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día trece de octubre del presente año, con mayoría absoluta legal, acordó la Aprobación Inicial del Proyecto de Compensación y del Proyecto de Urbanización del Sector «El Aceitunillo» de conformidad con el procedimiento abreviado contenido en el art. 161 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Asimismo, se acordó su exposición pública por un plazo de quince días, para presentación de posibles alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Bormujos, 15 de noviembre de 1994. El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DEL ALCOR**

*ANUNCIO de bases para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de*

*Auxiliar de Administración General y una plaza de Policía Local.*

Conforme al acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 1994, mediante el presente se hace pública la convocatoria de oposición libre, para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General y de otra plaza de Policía Local. Al tiempo que se hace constar que las bases de esta convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el BOJA núm. 103 del día 23 de septiembre de 1993 y en el BOP de Huelva núm. 82 del día 12 de abril de 1994; con la sola salvedad como ha quedado indicado de que la presente convocatoria sólo se cubrirá una plaza para cada cuerpo de funcionarios.

Lo que se hace público para general conocimiento en Villalba del Alcor, 22 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Felipe Pérez Pérez.

**C.P. SANTO TOMAS**

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3378/94).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de D.º Carmen Ochando Buendía expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Santo Tomás de Jaén.

Jaén, 28 de octubre de 1994.- El Director, Teodoro Arday de las Heras.

**I.B. GERALD BRENAN**

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3388/94).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de D.º Adriana Bravo Escaño expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Gerald Brenan.

Alhaurín de la Torre, 9 de noviembre de 1994.- El Director, Antonio Ramos Garín.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 1995

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCIÓN

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1995 es de 15.140 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALÓN NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARÁN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVÍO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63